



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES. MADRID

Industria y Proyección Profesional

GUÍA DOCENTE

GRADO EN COMPOSICIÓN MUSICAL

CURSO 2026/2027



Universidad
Rey Juan Carlos

Identificación de la asignatura

<i>Periodo de impartición</i>	Primer cuatrimestre
<i>Créditos</i>	6 ECTS
<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Facultad</i>	Facultad de Artes Escénicas y Música
<i>Docente</i>	Nicolás Castro; Pedro Martín

Presentación de la asignatura

Funcionamiento y negocio de la industria musical. Técnicas de emprendimiento: iniciativa empresarial, plan estratégico y definición de oportunidades de negocio. Metodología para la elaboración del plan de negocio.

Competencias

CG04	Conocer los recursos tecnológicos propios de la disciplina y sus aplicaciones en la creación musical, asimilando las innovaciones que se produzcan.
CG05	Solucionar problemas y generar dinámicas de trabajo en entornos multidisciplinares.
CG06	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional a partir de la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CG07	Comprender la propia actividad profesional como una herramienta de sensibilización sobre la importancia de la creación artística y su incidencia en el desarrollo de valores socioculturales.
CG08	Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional tanto a un público no profesional como especializado, haciendo un uso adecuado de los vocabularios técnico y general, tanto en castellano como en otra lengua extranjera.
CG10	Desarrollar discursos críticos hacia la actividad personal e interpersonal adaptándose a los cambios culturales, sociales, artísticos y profesionales.
CE05	Conocer las tendencias y propuestas más recientes en los distintos campos de la creación musical.
CE08	Manejar las nuevas tecnologías en el campo de la música y acústica en toda variante de contextos y formatos, para aplicarlas a las necesidades específicas del proyecto.
CE09	Familiarizarse con las técnicas de grabación, reproducción y difusión de la música en distintos formatos, incluidos los derivados de las nuevas tecnologías y de los sistemas multimedia.
CE11	Conocer el marco legal y normativo que regula y condiciona la actividad profesional y sus contenidos.
CE12	Adquirir una visión global de la situación actual de la industria musical y su relación con las industrias culturales.

CE13	Adquirir las herramientas necesarias para la creación y gestión de industrias culturales relacionadas con el ámbito musical.
CE14	Llevar a cabo un encargo profesional atendiendo a diferentes estrategias de marketing y técnicas comunicativas.
CE15	Crear, planificar, dirigir y desarrollar un proyecto musical propio de calidad profesional.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

1. Entender las diferentes formas en las que los contenidos musicales son explotados comerciales.
2. Valorar las opciones de un músico para poder ejercer su actividad profesional.
3. Conocer las herramientas para proteger activos musicales y no musicales.
4. Emplear las herramientas de marketing dirigidas a la industria musical.
5. Comprender y valorar el estado de la industria musical, los cambios de modelo y las últimas tendencias.
6. Identificar y explotar con éxito una oportunidad de negocio, análisis DAFO o las cinco fuerzas de Porter.
7. Desarrollar un plan de operaciones, de recursos humanos y económico-financiero para una idea empresarial.

Metodologías docentes

MD1	Lección magistral participativa.
MD2	Estudio de casos y debate.
MD5	Aprendizaje cooperativo y colaborativo.

Contenidos

Temario	1. FUNCIONAMIENTO Y NEGOCIO DE LA INDUSTRIA MUSICAL. El funcionamiento de la industria musical. Formas de explotación de contenidos musicales. El músico como empresario. Marketing en la música. El estado de la industria musical. 2. TÉCNICAS DE EMPRENDIMIENTO. Iniciativa empresarial. El plan estratégico y la definición de oportunidades de negocio. Metodología para la elaboración del plan de negocio.
---------	--

Actividades formativas

AF1	Clases teóricas y teórico-prácticas.	30 horas
AF2	Ejercicios y prácticas en el aula/laboratorio.	12 horas
AF4	Actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales.	12 horas
AF5	Actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	25 horas
AF7	Evaluación.	6 horas
AF8	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	95 horas

Evaluación

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

ASISTENCIA

Las clases son de carácter presencial y su asistencia es obligatoria, siendo esta determinante en el sistema de evaluación continua, y en la actitud y la participación en clase. No obstante, por situaciones excepcionales de salud o de conciliación familiar, el alumnado podrá solicitar el acceso online por adaptación metodológica (para más información contactar con el departamento de estudiantes).

CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de las pruebas escritas y de los trabajos tendrá en cuenta la corrección ortográfica, gramatical y expresiva. Los errores de ortografía, puntuación, acentuación y redacción podrán repercutir negativamente en la calificación, en función de su naturaleza, frecuencia y gravedad.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN ORDINARIA

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

Los trabajos que no se entreguen/presenten en los plazos establecidos por el equipo docente serán calificados con una nota de 0.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Reevaluable/no reevaluable</i>	<i>Nota mínima si/no</i>	<i>Ponderación en %</i>
SE2 Valoración de trabajos y proyectos	Bloque I: No Bloque II: Sí	No Sí (nota mínima 5)	10% 75%
SE5 Actitud y participación	No	No	15%
			100%

(*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El alumnado que no haya superado la asignatura en la convocatoria ordinaria podrá acogerse a una de las siguientes modalidades de evaluación extraordinaria:

- **Modalidad 1: recuperación por criterios.** La evaluación se limitará exclusivamente a los criterios definidos reevaluables que no hayan sido superados en convocatoria ordinaria, cuya actividad de evaluación será de la misma naturaleza (examen, trabajo, etc.). Se mantendrá la nota obtenida en convocatoria ordinaria de los criterios no reevaluables (con nota mínima superada) para el cálculo ponderado de la nota en extraordinaria.
- **Modalidad 2: recuperación global.** Presentarse a una única actividad de evaluación que comprenda el 100% de la evaluación en convocatoria extraordinaria. Esta actividad tendrá la naturaleza que determine el docente: examen oral o escrito, entrega de dossier, entrega de trabajos teóricos y/o prácticos, etc.

El profesorado deberá comunicar en el muro de la asignatura en el campus virtual las modalidades 1 y 2 de evaluación en convocatoria extraordinaria, con una antelación mínima de 10 días respecto a la fecha de evaluación extraordinaria.

El alumnado deberá responder a dicha comunicación en el muro del campus virtual, eligiendo la modalidad 1 o 2, con una antelación mínima de 3 días respecto a la fecha de evaluación extraordinaria. En el caso de que algún estudiante no responda, el docente aplicará la modalidad 2 (actividad de evaluación que comprenda el 100% de la evaluación).

REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES. MADRID



Universidad
Rey Juan Carlos

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

Recursos didácticos

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Bibliografía obligatoria:

SEGURA, DAN (2021), *Cómo vivir de la música, siendo tu propio manager*, Madrid: MCF Textos, S.A.

Bibliografía complementaria:

ALCAZAR, P., & GUILLÉN, I. (2015) *El libro de los emprendedores*. Barcelona: Deusto.

BLANK, S., & DORF, B. (2015). *El manual del emprendedor (4a ed.)*. Barcelona: Gestión 2000.

KEITH FERRAZZI, TAHL RAZ (2013), *Nunca comas solo: Networking para optimizar tus relaciones personales*, Profit Editorial.

SIR KEN ROBINSON, LOU ARONICA (2010), *El Elemento: Descubrir tu pasión lo cambia todo*. Editorial: Grijalbo

CHOPRA, DEEPAK (1996) *Las siete leyes espirituales del éxito: Una guía práctica para la realización de tus sueños*. Editorial: EDAF

ROBBINS, ANTHONY (2019), *Poder sin límites: La nueva ciencia del desarrollo personal*. Editorial: Debolsillo

FERRIS, TIMOTHY (2016) *Jornada laboral de 4 horas: No hace falta trabajar más*. Editorial: RBA Libros

SANTANDREU, RAFAEL (2018) *El arte de no amargarse la vida: Las claves del camino psicológico y la transformación personal*. Editorial: Grijalbo

MAURYA, ASH (2014), *Running Lean: Cómo iterar de un plan A a un plan B que funciona*. Editorial: UNIR

COVEY, STEPHEN R.(2010), *Los siete hábitos de la gente altamente efectiva*. Editorial: Paidós Ibérica

VEGA LORENZO, JOSE MANUEL (2012), *Todos somos vendedores: Vender es un arte al alcance de cualquiera*. Editorial: Libros de cabecera

VV.AA. (2014), *Guía Legal y Financiera de la Música en España*, Madrid: Instituto Autor.

PINK, DANIEL. H. (2013), *Vender es humano: La sorprendente verdad sobre cómo convencer a los demás*. Ediciones Gestión 2000

GODIN, SETH (2019), *Esto es Marketing: No uses el marketing para solucionar problemas de tu empresa, úsalo para solucionar problemas de tus clientes*. Editorial: Alienta.

GUBER, PETER (2011) *Storytelling para el éxito: Conecta, persuade y triunfa gracias al poder oculto de las historias*. Editorial: Empresa activa

PASSMAN, D. (2015), *All You Need to Know About the Music Industry*, (novena edición), Nueva York: Simon & Schuster.

BRABEC, J. & BRABEC, T. (2011), *Music, Money & Success*, (séptima edición), Londres: Omnibus Press.

IBORRA, M., DASÍ, A., DOLZ, C., & FERRER, C. (2014). *Fundamentos de dirección de empresas. Conceptos y habilidades directivas (2a ed.)*. Madrid: Ediciones Paraninfo.

GOSENDE, J. (2013). *El libro blanco del emprendedor web*. Madrid: Anaya Multimedia.

GUILLEBEAU, C. (2014). *100€ Startup (2a ed.)*. Madrid: Anaya Multimedia.

OSTERWALDER, A., & PIGNEUR, Y. (2015). *Generación de modelos de negocio (14a ed.)*. Barcelona: Deusto.

VECIANA, J.M. (2005). *La creación de empresas. Un enfoque gerencial*. Barcelona: La Caixa.

FILMOGRAFÍA RECOMENDADA

ARNTZ, W., CHASSE, B., VICENTE, M. (Directores). 2004. MATLIN, M., HENDRIX, E., (Protagonistas). *¿Y tu qué sabes? (título original: What the Bleep Do We Know!?)* [documental/drama]. USA.: Lord of the winds.

SITIOS WEB DE INTERÉS

<http://www.institutoimpact.com>
<http://www.pensamientopositivo.org>
<http://thinkwasaby.com>
<http://librosparaemprendedores.net>
<http://www.creatuempresa.org/>
<http://www.emprendedores.es/>
<http://www.emprendelo.es/>
<http://www.ipyme.org/>
<http://www.guerrasynavas.com>

MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Acceso a internet.

VISITAS, MÁSTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES

Se comunicarán a lo largo del curso. La asistencia es obligatoria.